

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD

Dirigido a Grupo S21Sec Gestión, S.A.U. (en adelante, S21Sec) con CIF A20686150

En cumplimiento de la estipulación 14º de las Condiciones Reguladoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación aportada en su solicitud, enviada a PLENA con fecha 12 de mayo de 2025, se le informa que **S21Sec resulta admitida al sistema dinámico (Lote 1)**, al cumplir con los niveles de solvencia establecidos, y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

NASERTIC le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, 26 de junio de 2025

La Mesa de Contratación:

D^a. Izaskun Echeverría Urrutia
Responsable del Área de Sistemas Distribuidos y CPD



D^a. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico de Servicios Jurídicos